

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	005-2024-CS-AS-05/MDC
---	----------------	-----------------------

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En caracto, a los 28 días del mes de junio del 2024, en el local de la Oficina de Abastecimientos, a las 17:00 horas, el Comité de Selección designado mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 054-2024-MDC/GEMU, de fecha 12 de junio del 2024, encargado de la preparación, conducir y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2024-MDC/CS, para la CONTRATACION SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS SECTORES CENTRAL, ISLA CANCHI, INCASAYA Y CHALLHUANI DE LA COMUNIDAD DE CANCHI CHICO, DISTRITO DE CARACOTO - PROVINCIA DE SAN ROMAN DEPARTAMENTO DE PUNO.", a fin de otorgar la buena pro.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El comité de selección:

Presidente	OVANDO SINDULFO LINO LIMACHE	Titular	X	Dependencia:	OFICIAN DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	WILLIAN YASMANI LUQUE MAMANI	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
		Suplente			
Segundo Miembro	MARIA ISABEL CHAMBI CHAMBI	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE CONTABILIDAD
		Suplente			

4 **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

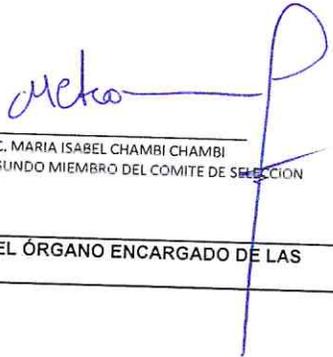
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postorganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado S/
CONSORCIO CANCHI CHICO	240,000.00

5 **BASE LEGAL**

Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección y/o el Órgano Encargado de Contrataciones, debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

7

 ING° OVANDO SINDULFO LINO LIMACHE PRESIDENTE DEL COMITE DE SELECCION	 ING° WILLIAN YASMANI LUQUE MAMANI PRIMER MIEMBRO DEL COMITE DE SELECCION	 CPC, MARIA ISABEL CHAMBI CHAMBI SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITE DE SELECCION
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		

**ANEXO 001- CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA**

**1 TIPO Y NUMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN**  
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2024-MDC/CS

**2 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA**  
 CONTRATACION SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS SECTORES CENTRAL, ISLA CANCHI, INCASAYA Y CHALLHUANI DE LA COMUNIDAD DE CANCHI CHICO, DISTRITO DE CARACOTO - PROVINCIA DE SAN ROMAN DEPARTAMENTO DE PUNO.  
 ITEM: UNICO

**3 DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA**  
**3.1.- Documentación de presentación obligatoria**  
 a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)  
 a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  
 En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  
 En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  
 En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.  
 a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)  
 a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)  
 a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).  
 a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)

**3.1.- Documentación de presentación facultativa**  
 a) Certificado de inscripción o reinscripción en el Registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE.

POSTORES	Documentación de presentación obligatoria						Condición
	a.1	a.2	a.3	a.4	a.5	a.6	
CONSORCIO CANCHI CHICO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO

Observaciones: Ninguno.

**CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**  
**Requisitos de calificación**  
 A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACION  
 B.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE (FORMACIÓN ACADÉMICA).  
 B.2. EXPERENCIA DE PERSONAL CLAVE  
 B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO  
 C. EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

POSTORES	REQUISITOS DE CALIFICACION					CONDICION
	A	B.1.	B.2.	B.3.	C.	
CONSORCIO CANCHI CHICO	SI	SI	SI	SI	SI	CALIFICA

Observaciones: Ninguno.

**5 FACTORES DE EVALUACION**

POSTORES I	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGIA PROPUESTA	BONIFICACION REMYPE	PTI	PRELACION
CONSORCIO CANCHI CHICO	40.00	60.00	0%	100.00	1

**6 PARTE ECONÓMICA DEL CUADRO**

$PEI = \frac{Om \times PMP}{Oi}$

Om: Propuesta económica de monto o precio mas bajo  
 PMP: Puntaje máximo de la propuesta económica  
 Oi: Propuesta económica i

POSTORES I	Oferta S/. (Oi)	PEI	Condición
CONSORCIO CANCHI CHICO	240,000.00	100.00	Califica

**7 RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACION TECNICO ECONOMICO**

$PTPI = C1PTI + C2PEI$

C1: 0.8      C2: 0.2  
 C1: Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica  
 C2: Coeficiente de ponderación para la evaluación económica  
 BI: Bonificación en caso de corresponder, multiplica al puntaje final

POSTORES	Oferta S/. (Oi)	PTI	PEI	C1PTI	C2PEI	PTPI	BI	PTPI	N° Prelacion
CONSORCIO CANCHI CHICO	240,000.00	100.00	100.00	80.00	20.00	100.00	0%	100.00	1

  
 ING. OVARANDO SINDULEO LINO LIMACHE  
 PRESIDENTE DEL COMITE DE SELECCION

  
 ING. WILLIAM YASMANI LUQUE MAMANI  
 PRIMER MIEMBRO DEL COMITE DE SELECCION

  
 CPC. MARIA ISABEL CHAMBI CHAMBI  
 SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITE DE SELECCION

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**CONSULTORIA DE OBRAS**

**1 NÚMERO DE ACTA** 003-2024-CS-AS-03/MDC

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En Caracoto, a los 28 días del mes de junio del 2024, en el local de la oficina de Abastecimientos, a las 17.00 horas, el Comité de Selección designado mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N°0154-2024-MDC/GEMU, de fecha 12 de junio del 2024, encargado de la preparación, conducir y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2024-MDC/CS cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS SECTORES CENTRAL, ISLA CANCHI, INCASAYA Y CHALLHUANI DE LA COMUNIDAD DE CANCHI CHICO, DISTRITO DE CARACOTO - PROVINCIA DE SAN ROMAN DEPARTAMENTO DE PUNO, a fin de efectuar la evaluación y calificación, según orden de prelación.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**  
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	OVANDO SINDULFO LINO LIMACHE	Titular	X	Dependencia:	OFICIAN DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	WILLIAN YASMANI LUQUE MAMANI	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
		Suplente			
Segundo Miembro	MARIA ISABEL CHAMBI CHAMBI	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE CONTABILIDAD
		Suplente			

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**  
 De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	10024142634
2	CUENTAS CARITA RICARDO	10417339669
3	HUAMAN APAZA EDGAR YONI	10433092096
4	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20448454747
5	OK LINE LOGISTICS AND BUSINESS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20448575617
6	CONSPROY TD S.A.C.	20601440785

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**  
 En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SE@CE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO CANCHI CHICO	19/04/2024	17:59:05 p.m.

**6 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**  
 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO CANCHI CHICO	ITEM UNICO

**7 CALIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACION**  
 El comité de selección verifica el cumplimiento de los requisitos de calificación detallados en las bases:

N°	Nombre o razón social del postor	Condición
1	CONSORCIO CANCHI CHICO	CALIFICA

**8 EVALUACION TECNICA (100 PUNTOS)**  
 El comité de selección procede a la asignación del puntaje técnico a los postores que tienen la condición de CALIFICA en la verificación de requisitos de calificación.

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje
1	CONSORCIO CANCHI CHICO	100.00

**9 EVALUACION ECONOMICA (100 PUNTOS)**  
 El comité de selección procede a la asignación del puntaje económico.

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje
1	CONSORCIO CANCHI CHICO	100.00

**10 DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL**  
 El comité de selección determina el puntaje total.

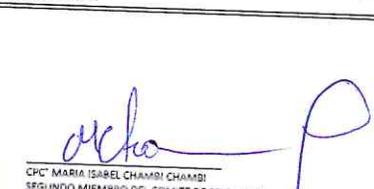
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje	Orden de prelación
1	CONSORCIO CANCHI CHICO	100.00	1

**11 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**  
 De acuerdo a la calificación realizada y el voto discrepante, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, es como sigue:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO CANCHI CHICO

**12 ACUERDO ADOPTADO**  
 El Comité de selección culmina el presente acto, firmando al pie de la presente, además que se adjunta el anexo 1.

**13 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

 ING° OVANDO SINDULFO LINO LIMACHE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	 ING° WILLIAN YASMANI LUQUE MAMANI PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	 CPC° MARIA ISABEL CHAMBI CHAMBI SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
--	--	--